



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 59 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día; asimismo, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día. Se instruyó su lectura; asimismo, en Votación Económica, se aprobó su inclusión; dejando constancia de que el Orden del Día estuvo compuesto por 47 puntos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día, así como a la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Ciudadano Salvador Rafael Munguía Pérez, mediante el cual informa su Renuncia como Integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Se instruyó hacer del conocimiento a la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada Olivia Garza De los Santos, mediante el cual solicita se lleven a cabo las investigaciones correspondientes para aclarar el caso de uno de los Integrantes del Comité de Selección de la Persona Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el presente asunto quedó sin materia, derivado de lo mencionado en el comunicado anterior. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada solicitante.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, para emitir un posicionamiento, relativo al primer caso de Covid-19 y a los esfuerzos en conjunto del personal de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

Se remitió a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a dos puntos de acuerdo; el primero enlistado en el numeral 42; presentado por la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez y el segundo, enlistado en el numeral 39; presentado por la diputada María del Rosario Morales Ramos, ambos aprobados por el Pleno durante la Sesión del día 6 de febrero de 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Honorable Cámara de Senadores, mediante los cuales da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 15 de octubre de 2024; presentado por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, mediante los cuales da respuesta al punto enlistado en el numeral 46 de la Sesión del día 11 de febrero de 2025; presentado por la diputada María del Rosario Morales Ramos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite el Informe de Actividades de la Reunión Anual del Consejo en el Rainbow Cities Network 2025, en Copenhague Dinamarca, y el segundo remite Opinión respecto a la "Iniciativa por la que se reforma el artículo 4 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de No Discriminación". El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,; en cuanto al segundo, se remitió a la Comisión de Vivienda, para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 32, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XIV y XV; se adiciona una fracción XVI, recorriéndose la subsecuente, así como el párrafo Tercero, todos del artículo 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Permisos para Establecimientos con Giro de Embellecimiento Físico.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de las y los diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Criadores Responsables de Animales. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y modifica diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México, en materia de Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores y demás Sistemas o Dispositivos Electrónicos Análogos. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de abril de 2009 y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Ciudadano Luis Salor y a la Ciudadana Iris Rueda, Representantes del Departamento de Comercio del Estado de la Florida en los Estados Unidos de América; así como también se dio la más cordial bienvenida al Embajador de las Relaciones Bilaterales y de Asuntos Regionales del Ministro de Asuntos Exteriores, Fouad Yazourh, y al Excelentísimo Embajador Abdelfattah Lebbar y a la Delegación Diplomática que los acompaña por parte del Reino de Marruecos. Se instruyó a la Secretaría a dar cuenta al Pleno de dicha representación diplomática, que se encontraba presente.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 21, Apartado D, fracción III, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 134 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto para la Atención de los Servicios Básicos de las Alcaldías. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un quinto y sexto párrafo al artículo 148 Quáter del Código Penal del Distrito Federal, se adiciona una fracción 26 al artículo 6 y la fracción XXVII del artículo 65 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en cuanto a la Agravante por Motivo de Reincidencia en el Delito de Extorsión, derivado de un Hecho de Tránsito y/o Montachos y del Registro Público de Extorsiones en materia de Tránsito Vehicular; en cuanto a la definición del Registro Público de Extorsiones en materia de Tránsito Vehicular y en cuanto a la facultad de la Jefatura General de la Policía de Investigación, de llevar a cabo el Registro Público de Extorsiones. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación del Capítulo Tercero del Título Tercero, para quedar como Capítulo Tercero "De los Órganos de Gobierno de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

Ciudad de México”, así como los artículos 2, fracción III; 3, fracción V; 4; 5, fracciones I, II, III, IV, y VII; 6, primer párrafo y sus fracciones II y V; 7, fracciones V y XII; 8, fracción II y último párrafo; 9, fracción I y último párrafo; 10, fracciones IV y XI; 14; 16, tercer párrafo; 17; 22; 23; 24; 25; y 31 de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, la Ley de Salud y la Ley de Establecimientos Mercantiles, todas de la Ciudad de México, en materia de la Prohibición de Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores y demás Sistemas o Dispositivos Análogos. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, con el objeto de incorporar al Fútbol dentro del Catálogo de Actividades Vulnerables al Delito de Lavado de Dinero. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Administración y Procuración de Justicia.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un numeral 3 al apartado C, del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Preservación del Maíz Nativo; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de Incentivos Fiscales para la Contratación de Seguridad Privada. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Donación de Órganos y Tejidos. Se suscribieron ocho diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial; con Opinión de la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 31 y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para la creación de Unidades Especializadas de Atención a la Violencia de Género. Se suscribieron --siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Capítulo 5 a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de Cableado en el Espacio Público y Sostenibilidad Urbana; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 19, fracción 1, inciso AA) de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se suscribieron seis diputadas a la iniciativa de referencia. Se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a Aaron Wayne Jensen de la FDI, Agencia de Desarrollo Económico de Oregon; al Señor Juan Manuel Barraza, Director Ejecutivo en Latino Founder, Gimena Harker-Olguín, Manager de Desarrollo de Negocios de Portland, Andrew Set Raid, Manager de Negocios Globales de Portland.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 4, Apartado A), de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Requisitos de Elegibilidad para ocupar Cargos de Elección Popular. Se suscribieron dos diputadas, cinco diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político - Electorales.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Prohibición de Teléfonos Celulares en las Escuelas Primarias y Secundarias. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

artículo 3, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para adicionar como Principios Rectores el Derecho a la Vida y a la Propiedad Privada. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIII/CPBOCIRCA/1A/001/2025 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes, y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el acompañamiento a los Foros para conocer los alcances de la Convocatoria dirigida a las Personas Ciudadanas, Originarias, Habitantes y Vecinas de la Ciudad de México, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO), así como a las Organizaciones Ciudadanas y de la Sociedad Civil a participar en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 en las Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó comunicar a las y los integrantes de la Mesa Directiva, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que expida el Reglamento de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Nominal, con 14 Votos a Favor, 37 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Plásticos de Un Solo Uso, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de junio de 2019. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa, a las Secretarías de Obras y Servicios y la de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, así como al Sistema de Transportes Eléctricos, para que en el ámbito de sus competencias, atribuciones y suficiencia presupuestaria, implementen un Programa de Modernización y Adecuación de los Puentes Peatonales y de la Infraestructura de Acceso a las Estaciones del Tren Ligero, a fin de garantizar el Derecho a la Movilidad y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta, de manera respetuosa a la persona Titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuerce el Programa Social “Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar” para el año 2025 en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades, a que en el marco de la difusión de sus informes de labores y otras actividades informativas, se abstengan de utilizar materiales contaminantes, como lonas, pendones o cualquier otro soporte visual elaborado con Plástico de Un Solo Uso.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura en Coordinación con las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, a que de manera urgente implementen medidas y acciones coordinadas que garanticen la seguridad, calidad técnica, logística y materialicen la realización de los Carnavales en la Ciudad de México, de conformidad con las Tradiciones y Costumbres Locales para así fortalecer el reconocimiento a la Identidad Cultural; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, para que se realicen Jornadas de Capacitación en temas de No Discriminación e Inclusión de la Diversidad Sexual, al personal de los 66 Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo al Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Se suscribieron seis diputadas y tres diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades a crear una estrategia para prevenir y detectar páginas y publicaciones en Plataformas Digitales que oferten billetes falsificados, conocidos como Billetes G5, además de implementar una Campaña Nacional de Concientización y Prevención sobre estos billetes, coordinándose con otras Instituciones Financieras y Organismos de Seguridad para proteger la economía y seguridad de los Ciudadanos. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México a analizar la viabilidad de implementar Programas de Apoyo Alimentario para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, con el objetivo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

de garantizar su Derecho a la Alimentación y mejorar su Calidad de Vida; suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la persona Titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, a realizar en el marco de sus competencias, diversas acciones para garantizar la integridad de las personas Usuaris de los Centros de Atención de Adicciones y verificar la regularidad en la operación de dichos Centros.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron ocho diputadas, nueve diputados y las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

En consecuencia, se concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa para hablar por Hechos..

En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, refuerce y garantice el Derecho de las y los Pacientes a recibir un trato digno, con pleno respeto a sus convicciones personales y morales, en particular aquellas relacionadas con su Identidad Sociocultural, de Género e Intimidad, sin importar su padecimiento, extendiendo este Principio de Trato Digno a sus familiares y acompañantes y se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a desarrollar una Estrategia Integral de Protección para los Familiares que esperan en Instituciones Hospitalarias de carácter Federal, con el fin de implementar medidas que



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

garanticen condiciones adecuadas de acompañamiento durante la hospitalización y en atenciones ambulatorias; esto incluiría la habilitación de áreas de espera con condiciones dignas de resguardo y protección, conforme a la normativa interna de cada establecimiento. Se suscribieron nueve diputadas y cuatro diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Licenciado César Cravioto Romero, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que emita lineamientos para que las autoridades administrativas apliquen los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos en el ámbito de sus atribuciones y competencias. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

A continuación, la Presidencia informó que en relación al Asunto Adicional aprobado por el Pleno, se recibió una Fe de Erratas, relativa a la publicación de la Lista por parte de la Presidenta del Comité Evaluador del Poder Legislativo. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día y de la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretarías de Obras y Servicios y la de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, se rescate, se preserve y se conserve el Monumento Histórico “El Puente del Vergel”, ubicado en Anillo Periférico No. 48 ante el abandono en el que se encuentra, generando riesgo de detrimento al Patrimonio Histórico de la Alcaldía y de la Ciudad, así como también realicen acciones tendentes para informar a la Ciudadanía el Valor Histórico y Cultural que representa, en el ánimo de coparticipar en el cuidado y preservación del Patrimonio Cultural de la Alcaldía y de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y tres diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que se incrementen las sanciones a los vehículos de Transporte Público Concesionado y se intensifiquen los operativos y presencia policial en las zonas aledañas a los Centros de Transferencia Modal, a efecto de verificar que los conductores de vehículos de Transporte Público Concesionado, cumplan con el Reglamento de Tránsito; suscrita por la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, y la de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, la Presidencia informó sobre los Listados de las Personas Candidatas para ocupar los Cargos de Magistradas, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, que fueron insaculadas el día 26 de los corrientes, remitido por la Presidenta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Se instruyó a dar lectura a los oficios recibidos. Se concedió el uso de la voz a las personas Legisladoras Tania Nanette Larios Pérez, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo, y Jesús Sesma Suárez, para emitir sus respectivos posicionamientos.

A continuación la presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal. Con 46 Votos a Favor, 19 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el Listado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 04 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.